

DISPONGO:

Artículo único.—En las condiciones establecidas en el Decreto mil cuatrocientos treinta y seis, de tres de junio del pasado año, se prorroga hasta el día dos de abril próximo la suspensión total de la aplicación de los derechos arancelarios que fué dispuesta por Decreto dos mil quinientos ochenta y uno, de dieciocho de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, modificado por Decreto novecientos veinte, de ocho de abril último, y, por tanto, la citada suspensión, en el nuevo período de prórroga, será aplicable solamente a la importación de hierro y acero en bloques pudelados, lingotes o masas, clasificado en la partida setenta y tres punto cero seis, a la de «blooms» de

más de quinientos kilogramos, clasificados en la partida setenta y tres punto cero siete B dos a, y a la de «slabs» de más de mil kilogramos, con espesor superior a ciento veinte milímetros, clasificados en la partida setenta y tres punto cero siete B cuatro a.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio
FAUSTINO GARCÍA-MONCO FERNANDEZ

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de febrero de 1966 por la que se nombra Secretario adjunto de la Comisión de Rentas a don José Ramón Álvarez Rendueles.

Excmos. Sres.: Creado el cargo de Secretario adjunto de la Comisión de Rentas por Orden de esta fecha, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar a don José Ramón Álvarez Rendueles Secretario adjunto de la Comisión de Rentas. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 4 de febrero de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Rentas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de febrero de 1966 por la que se hace público el nombramiento de la Dignidad que se cita.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Deán de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia al muy ilustre señor don Rafael García López.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 28 de febrero de 1966 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don José María Belloch Puig, Juez municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don José María Belloch Puig, Juez municipal de tercera categoría en situación de excedencia, en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de febrero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Antonio Martín Sánchez.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Antonio Martín Sánchez, Secretario de primera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal número 23 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de febrero de 1966 por la que se confirma a don Antonio Aceituno Martín en su destino del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos como Guardia de segunda Conductor.

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacante anunciada en concurso-oposición por Orden de 23 de julio último («Diario Oficial» número 173) se confirma en su destino del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos como Guardia de segunda Conductor, al de dicho empleo de Caballería del citado Regimiento don Antonio Aceituno Martín.

Madrid, 28 de febrero de 1966.

MENENDEZ

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 2 de marzo de 1966 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don José María Oriol y Urquijo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo tercero y en el artículo cuarto de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio y previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, al excelentísimo señor don José María Oriol y Urquijo, Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, en sustitución del ilustrísimo señor don José Manuel Sendagorta Aramburu, que anteriormente desempeñaba dicho cargo. Madrid, 2 de marzo de 1966.

LACALLE